



17 | NOV | 2023

## TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO **AGUSTÍN CODAZZI RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS**

[Corresponde a la Circular Externa No. 035 del 1 de septiembre de 2020]

**DESTINATARIOS:** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX

Gremios y empresarios.

**REMITENTE:** Bancóldex

La Alcaldía de Agustín Codazzi y Bancóldex, se permiten informar que los recursos de la “**LÍNEA AGUSTÍN CODAZZI RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS**”, reglamentada mediante la Circular Externa No.035 de septiembre 1 de 2020, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Atentamente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Representante Legal

